



# NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
10:25HR 25  
24 MAR 2020

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: Proposición con punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que destine mayores recursos a los 570 Municipios del Estado para la construcción de ollas captadoras de agua pluvial.

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
Lc. Chiriney  
24 MAR 2020  
10:00 hr

ATENTAMENTE,

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 24 de Marzo de 2020.

DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

**C. DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE DESTINE MAYORES RECURSOS A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCION DE OLLAS CAPTADORAS DE AGUA PLUVIAL**, sirva de sustento a la presente la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escasez de agua dulce está surgiendo como uno de los problemas más críticos de los recursos naturales que enfrenta la humanidad. El siglo XXI ha sido llamado el "Siglo del Agua", unos 2,000 millones de habitantes en el mundo se enfrentan, hoy con escasez de agua, siendo esta la principal causa que un 15% de la población mundial esta desnutrida. Nuestro planeta tierra ha venido perdiendo el equilibrio entre la cantidad de aguas utilizables y la demanda; hasta el equilibrio entre el ecosistema y nuestra capacidad de coexistir con la naturaleza.

El desequilibrio entre el volumen del agua utilizable disponible y la demanda para la misma no sólo ha llevado a escasez de agua sino también a otros serios problemas vinculados con el agua; uno de los más graves es que de 3 a 4 millones de personas mueren cada año a causa de enfermedades ocasionadas por la falta de agua potable, cada ocho segundos muere un niño por alguna enfermedad relacionada con el agua no apta para el consumo y debido a las



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

malas condiciones de saneamiento e higiene; además la disminución de las reservas de aguas subterráneas, la contaminación de las aguas y el deterioro general de los recursos hídricos llevando a la disminución de la diversidad de especies vinculadas con el agua y un aumento en el número de especies en grave peligro de extinción alrededor del mundo.

Más allá del impacto del crecimiento mismo de la población, la demanda de agua dulce ha estado aumentando en respuesta al desarrollo industrial, la dependencia creciente en la agricultura de regadío, la urbanización masiva y los niveles de vida más altos. Además, el suministro de agua dulce de que dispone la humanidad se está reduciendo a raíz de la creciente contaminación de muchos de esos recursos hídricos.

En algunos países los lagos y ríos se han transformado en receptáculos de una variedad abominable de desechos, inclusive aguas negras parcialmente tratadas, fuentes industriales tóxicas y sustancias químicas de las actividades agrícolas en las aguas de superficie y freáticas.

El encontrarse entre suministros de agua limitados y crecientemente contaminados por una parte y la demanda rápidamente creciente del crecimiento demográfico y el desarrollo por otra, hacen que muchos países en desarrollo enfrenten decisiones problemáticas. La insuficiencia de agua dulce probablemente sea uno de los principales factores que afectan el desarrollo económico en los decenios venideros, advierte el Banco Mundial.

Una de las soluciones para hacer frente a la escasez de agua potable, se refiere al aprovechamiento eficiente de la precipitación pluvial, es decir, el agua de lluvia, ya que un milímetro de lluvia equivale a un litro por metro cuadrado. A pesar de que existen técnicas sobre captación y aprovechamiento del agua de lluvias generadas hace más de 4000 años, estas no se aplican en forma masiva, lo cual conlleva a la reflexión de que no se ha rescatado y aplicado el conocimiento tradicional.

Cerca de 1600 millones de habitantes en el mundo carecen de acceso al agua entubada, una de las metas del milenio se refiere a resolver este creciente problema; sin embargo, a la fecha no se encuentran soluciones adecuadas y rápidas. Lo anterior indica la urgente necesidad de considerar al agua de lluvia como una solución para hacer frente al abastecimiento de agua a nivel de familia y a nivel de comunidad. Es posible captar, almacenar, purificar y envasar agua de lluvia.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248





# NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

trampas de agua o bordos de agua, son depresiones sobre el terreno, adaptadas para la captación de aguas pluviales y escurrimientos. Representan una excelente manera de aprovechar el agua de lluvia generando una zona de captación que permita captar, almacenar y suministrar agua de lluvia con diversos fines, tales como:

- Agricultura
- Acuicultura
- Ganadería
- Recreativos

Las ollas de agua tienen las siguientes ventajas:

- Mejora la Calidad de vida de las personas y su entorno ecológico.
- Coadyuva al suministro constante de los requerimientos de agua, durante el estiaje.
- Bajo costo de construcción y operación en comparación con otros métodos.
- Incremento en la eficiencia del uso de agua de lluvia.
- Mejora el equilibrio hidrológico.
- Se pueden utilizar diferentes materiales para su elaboración, que se adapten a las características y condiciones específicas de cada proyecto.
- El agua almacenada en la Olla de agua puede ser distribuida por gravedad y de manera controlada. Esto evita el requerimiento de energía adicional para su operación.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

• Puede ser complementada con un sistema adicional de captación (tuberías) que incremente el volumen de agua captada, cuando no sea suficiente la que se capte directamente de lluvia.

Por ello considero que el Gobierno Local debe de aportar recursos para este sistema de captación, con ello se promoverán acciones para facilitar el acceso y disponibilidad de agua segura en las comunidades donde se implemente este proyecto.

Este tipo de captación y almacenamiento de agua, permitirá crear fuentes de empleo y tendrá un impacto positivo sobre el paisaje, fungirá además como punto de reunión para la realización de actividades sociales en las comunidades que sean beneficiadas.

Este proyecto constituirá un mecanismo estratégico para la recuperación forestal al promover otras actividades alternas que ofrezcan los suficientes recursos económicos y en especie para permitir el desarrollo sustentable de la región.

Algunos de los proyectos productivos son:

- Huertos frutícolas
- Cultivos de hortalizas
- Módulos agroforestales

Estas ollas captadoras, a su vez, deberán ser el parteaguas de una serie de iniciativas, que buscan ayudar a diferentes comunidades, como:

- Las cisternas comunitarias
- Techos captadores y Huertos de Traspatio
- Planta de Tratamiento de Agua Residual

Con este sistema de captación, restauraremos la ecología de nuestro estado impulsaremos a sector agropecuario y a su vez, llevaremos a cabo labores de sensibilización y convencimiento a las comunidades sobre el impacto que tiene participar en la conservación del vital líquido para tener la disponibilidad de agua y el bienestar de las regiones de nuestra entidad.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**UNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que destine mayores recursos a los 570 Municipios del Estado, para la construcción de ollas captadoras de agua pluvial.

ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 24 de Marzo de 2020.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248